



I. Municipalidad de Dalcahue

AUTORIZA USO ESPACIO PÚBLICO

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.487.-

DALCAHUE, 28 de mayo del 2026.-

VISTOS: La ley N° 18.290, Ley de Tránsito, La sentencia de proclamación en la Causa Rol N° 111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña María Alejandra Villegas Huichamán; los Artículos 5° letra C, 12° inciso 4to., 56 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido.

DECRETO :

AUTORÍCESE: El Uso de la Explanada Municipal de la comuna de Dalcahue ubicada en calle Pedro Montt. En dicho espacio se realizará una exposición educativa y artística de los estudiantes dependientes del Colegio inclusivo "Manitos de luz"

Esta actividad se llevará a cabo el día sábado 30 de Mayo 2026 entre las 14:00 y 16:00 horas y será organizada por la Corporación Educacional inclusiva colegio "Manitos de Luz".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE DALCAHUE PARA SU FISCALIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



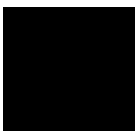
**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**



FRP



CVG



Acceder al documento en línea

Uso espacio público Explanada Municipal. Horario: 14:00 a 16:00	 An aerial photograph of a coastal town, likely Pedro Montt, Chile. The image shows a waterfront area with several buildings and a large boat docked. A yellow rectangle highlights a specific area near the waterfront, possibly a public space or a point of interest. Various labels are visible on the map, including 'Café Artesanías Casita de Piedra', 'Restaurant y shopería Chiloe', 'Mercado Dalcahue', 'Feria Artesanal De Dalcahue', and 'Cocineria Dalcahue'. The name 'Pedro Montt' is repeated several times across the image.
--	---



FRP



CVG





CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA